

Capítulo 2

Descripción de publicaciones monográficas

2.0 REGLAS GENERALES

Se describirán conforme a las reglas contenidas en este Capítulo los libros, folletos y hojas sueltas, bien se presenten en su forma original o en su reproducción facsímil. Podrán describirse igualmente por ellas las colecciones de estampas, obras de música y atlas geográficos que contengan texto, aunque en este caso se harán constar los datos correspondientes al área 3 de sus reglas especiales de descripción. La descripción de impresos antiguos tiene algunas particularidades (véase 2.10). Se consideran antiguos los impresos anteriores a 1801.

2.0.0 ORGANIZACIÓN DE LA DESCRIPCIÓN

Véase 1.0.0

2.0.1 FUENTES DE INFORMACIÓN

Véase 1.0.1

2.0.1 A Fuente principal de información y orden prescrito para consultar las fuentes

La fuente principal de información para las monografías es la portada o, en su defecto, la parte de la publicación que se utili-

ce para sustituirla. Si la publicación carece de portada o no presenta una portada válida para la totalidad de la obra (tal es el caso de algunos diccionarios bilingües), se sustituirá por la parte de la publicación que reúna la mayor cantidad de información, bien sea la cubierta (excluyendo la sobrecubierta), la anteportada o portadilla, la cabecera del texto, o el colofón o cualquier otra parte. Si no existe un lugar en la publicación que suministre los datos básicos para la descripción, se utilizará cualquier fuente disponible.

Se considerará fuente principal las dos páginas encaradas o páginas de hojas sucesivas que reúnan, con o sin repetición de algún dato, la información normalmente contenida en la portada.

Siempre que la publicación carezca de portada, se indicará en nota la fuente utilizada para sustituirla.

2.0.1 B Fuentes de información prescritas para las distintas áreas

A continuación se especifican las fuentes de información prescritas correspondientes a cada área de la descripción. La información obtenida fuera de la fuente o fuentes prescritas irá indicada entre corchetes o en nota.

Área	Fuentes de información prescritas
1 Título y mención de responsabilidad	Fuente principal de información
2 Edición	Fuente principal de información, los demás preliminares y el colofón
4 Publicación, distribución, etc.	Fuente principal de información, los demás preliminares y el colofón
5 Descripción física	La publicación en sí misma
6 Serie	Portada de serie, portada de la monografía, cubierta, resto de la publicación
7 Notas	Cualquier fuente
8 ISBN y condiciones de adquisición	Cualquier fuente

2.0.2 PUNTUACIÓN

Véase 1.0.2. Véanse también las normas de puntuación prescritas en cada área para los distintos elementos de la descripción.

2.0.3 LENGUA Y TIPO DE ESCRITURA DE LA DESCRIPCIÓN

Véase 1.0.3

2.0.4 ABREVIACIÓN Y ABREVIATURAS

Véase 1.0.4

2.0.5 USO DE MAYÚSCULAS

Véase 1.0.5

2.0.6 ACENTOS Y OTROS SIGNOS DIACRÍTICOS

Véase 1.0.6

2.0.7 ERRATAS

Véase 1.0.7

**2.0.8 DETERMINACIÓN DE LA FUENTE PRINCIPAL DE INFORMACIÓN
EN DOCUMENTOS CON VARIAS FUENTES PRINCIPALES**

Véase 1.0.8

2.0.9 NIVELES DE DETALLE EN LA DESCRIPCIÓN

Véase 1.0.9

2.1 ÁREA DE TÍTULO Y DE MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD*ELEMENTOS DEL ÁREA*

Título propiamente dicho

Designación general de la clase de documento

Título paralelo

Subtítulo y/o información complementaria sobre el título

Mención de responsabilidad

2.1.1 FUENTES

Véase 2.0.1 B

2.1.2 PUNTUACIÓN PRESCRITA

Véase 1.1.2

2.1.3 TÍTULO PROPIAMENTE DICHO

2.1.3 A Para la transcripción del título propiamente dicho se aplicarán las reglas establecidas en 1.1.3.

El xueta o Les set vides d'un descendent de jueus conversos

World directory of national science and technology policy making bodies = Répertoire des organismes directeurs de la politique scientifique et technologique nationale = Repertorio mundial de organismos responsables de la política científica y tecnológica nacional

Obras

Obras completas de Alejo Carpentier

Cuentos de Perrault

Discurso pronunciado por D. Diego Martínez Barrio en el Centro Español de México el día 30 de mayo de 1942

Ritual para la profesión religiosa de las Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

X Sesiones Técnicas de Ingeniería Naval
 Entremeses
En nota
 Contiene : La guarda cuidadosa ; La cueva de Salamanca ; El retablo de las maravillas ; El rufián viudo
 Comedias desagradables
En nota
 Contiene: Non olet ; Fascinación ; Trata de blancas
 dBase III Plus
 Kx Com Fax
 Matemáticas. Solucionario
 Cinco horas con Mario ; Diario de un cazador ; Mi idolatrado hijo Sisi / Miguel Delibes
 Brocal ; y Poemas a María / Carmen Conde
 Josafat ; seguit de El desig de pecar / Prudenci Bertrana
 El diablo cojuelo / Luis Vélez de Guevara. Mesón del mundo / Rodrigo Fernández de Ribera. Vida de Don Gregorio Guadaña / Antonio Enríquez Gómez
 365 + 1 cócteles
 Apaga — y vámonos
(En la fuente: Apaga... y vámonos)

2.1.4 DESIGNACIÓN GENERAL DE LA CLASE DE DOCUMENTO

Véase 1.1.4

2.1.4 A En el caso de que se crea necesaria la designación general de la clase de documento, el término utilizado para monografías será «Texto impreso». Podrá utilizarse también «Texto en braille», para las publicaciones en este tipo de escritura.

2.1.5 TÍTULOS PARALELOS

2.1.5 A Para la transcripción de títulos paralelos se aplicarán las reglas contempladas en 1.1.5.

Dictionarium bibliothecarii practicum ad usum internationalem in XXII linguis = The librarian's practical dictionary in 22 languages = Wörterbuch des Bibliothekars in 22 Sprachen

2.1.6

Descripción de publicaciones monográficas

Compañía de María = Compagnia di Maria = Company of Mary = Compagnie de Notre-Dame

Catálogo florístico de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa = Araba, Bizkaia eta Gipuzkoako laudare katalogoa

Doctor Jekyll and Mr. Hyde = El doctor Jekyll y el señor Hyde / R. L. Stevenson. Roger Malvin's burial = El entierro de Roger Malvin ; Edward Randolph's portrait = El retrato de Edward Randolph / N. Hawthorne

2.1.6 SUBTÍTULO Y/O INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE EL TÍTULO

2.1.6 A Para la transcripción del subtítulo y/o información complementaria sobre el título se aplicarán las reglas contempladas en 1.1.6.

Manual de cocina : recetario

La biblioteca en la Universidad : informe sobre las bibliotecas universitarias de España

Semana de Historia del Monacato Cántabro-Astur-Leonés : XV Centenario del Nacimiento de San Benito

Manuel Ayllón : obra gráfica 1974-1984 : serigrafías, grabados, proyectos de serigrafías en tres dimensiones

Dives in misericordia = Rico en misericordia : carta encíclica de Su Santidad Juan Pablo II

Congrès international des bibliothèques et des centres de documentation : Bruxelles, 11-18 septembre 1955 = International Congress of Libraries and Documentation Centres : Brussels, September 11-18, 1955

RENFE : Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Colombia : arte de hoy : [exposición]

2.1.7 MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

2.1.7 A Para la transcripción de la mención de responsabilidad se aplicarán las reglas contempladas en 1.1.7

Libro de la anatomía del hombre / Bernardino Montaña de Monserrate

Llibre blanc : gestió municipal, 1985 / Ajuntament de Tarragona

Curso de derecho administrativo / Eduardo García de Enterría, Tomás Ramón Fernández

Manual práctico de contratación mercantil / José Ramón Cano Rico, con la colaboración de Antonio Jorge Serra Mallol

El trabajador del campo / J. L. Hammond y Bárbara Hammond ; con una introducción general y nota bibliográfica de G. E. Mingay

Creación de alas : poemas / Ramón Fernández

El barril de amontillado y siete cuentos más /Edgard Allan Poe ; [traducción, María Cristina Reisa Raimundo ; ilustraciones, Ramón Calsina]

El ¿i qué es de la Corte? / escrito por un gabacho nuevo

Antología de la poesía barroca murciana / dispuesta y prologada por David López García

Azkoitia'ko euskal erri ertiarekito miaketa saioa: eraikitza, zinzelaritza, margolaritza = Ensayo crítico en torno al arte popular vasco en Azcoitia : arquitectura, escultura, pintura / Simón Arambarri Etxaniz

El silencio de las sirenas ; El Sur ; Bene / Adelaida García Morales

Madame Bovary / Gustave Flaubert ; Una pasión no correspondida, prólogo de Mario Vargas Llosa

Antología poética / Victor Hugo ; selección, traducción y notas de Mercedes Tricás Preckler ; cronología e introducción de Alain Verjat Massmann ; estudio preliminar de Carlos Besa

Cuentos de Perrault / adaptaciones, Laura García Corella, Eugenio Sotillos ; ilustraciones de María Pascual

Atlas de lengua y literatura españolas : enseñanza secundaria / Grupo Alborán

La horticultura española en la C. E. / por Sociedad Española de Ciencias Hortícolas

Segundo inventario forestal nacional, 1986-1995 / Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, Servicio de Inventario General

2.2 ÁREA DE EDICIÓN

ELEMENTOS DEL ÁREA

Mención de edición

Mención de edición paralela

Menciones de responsabilidad relativas a la edición

Mención de edición adicional

Menciones de responsabilidad relativas a una mención de edición adicional.

2.2. FUENTES

Véase 2.0.1 B

2.2.2 PUNTUACIÓN PRESCRITA

Véase 1.2.2

2.2.3 MENCIÓN DE EDICIÓN

2.2.3 A Para la transcripción de la mención de edición se aplicarán las reglas contempladas en 1.2.3.

- . — 3ª ed.
- . — 1st ed.
- . — 4. Aufl.
- . — 5^e éd.
- . — Ed. facs.
- . — 2ª ed. corr. y aum.
- . — Compact ed.
- . — Reimp.

2.2.4 MENCIÓN DE EDICIÓN PARALELA

2.2.4 A Para la transcripción de la mención de edición paralela se aplicará la regla 1.2.4

2.2.4 B Se transcribirá en primer lugar la mención que coincida con la lengua del título propiamente dicho. Si esto no fuera aplicable, se tomará la primera mención que aparezca. Opcionalmente, *podrán* transcribirse las que consten en otras lenguas.

- . — Students'ed. = Ed. pour les étudiants

2.2.5 MENCIONES DE RESPONSABILIDAD RELATIVAS A LA EDICIÓN

2.2.5 A Para la transcripción de la mención de responsabilidad relativa a la edición se aplicarán las reglas contempladas en 1.2.5.

- . — 4ª ed. / revisada por M. Gómez
- . — 5ª ed. / corregida y aumentada por profesores de la Escuela
- . — 6ª ed. / con un índice alfabético de materias por el traductor

2.2.6 MENCIONES DE EDICIÓN ADICIONAL

Véase 1.2.6

2.2.7 MENCIONES DE RESPONSABILIDAD RELATIVAS A UNA MENCIÓN DE EDICIÓN ADICIONAL

Véase 1.2.7

2.2.8 PUBLICACIONES SIN TÍTULO COLECTIVO

Véase 1.2.8

2.2.9 OBRAS EN VARIOS VOLÚMENES DE EDICIONES DIVERSAS

Véase 1.2.9

2.3 **ÁREA DE DATOS ESPECÍFICOS DE LA CLASE DE DOCUMENTO**

En las publicaciones monográficas impresas no suele hacerse uso de esta área.

En caso de que se utilicen estas reglas para documentos que pudieran describirse también de acuerdo con sus reglas específicas, por ejemplo, los atlas, es aconsejable seguir en esta área tales reglas específicas.

2.4 ÁREA DE PUBLICACIÓN Y/O DE DISTRIBUCIÓN*ELEMENTOS*

Lugar de publicación y/o de *distribución*

Nombre del editor y/o del *distribuidor*

Mención de la función de distribuidor

Fecha de publicación y/o de *distribución*

Lugar de impresión, nombre del impresor, fecha de impresión

2.4.1 FUENTES

Véase 2.0.1 B

2.4.2 PUNTUACIÓN PRESCRITA

Véase 1.4.2

2.4.3 LUGAR DE PUBLICACIÓN

2.4.3 A Para la transcripción del lugar de publicación se aplicarán las reglas contempladas en 1.4.3

- . — Vitoria-Gasteiz
- . — Castellón [de la Plana]
- . — Toledo (Ohio)
- . — México [etc.]
- . — Barcelona ; Buenos Aires
- . — París; Barcelona ; Buenos Aires
- . — [Madrid?]
- . — [S. l.]
- . — Girona = Gerona
- . — París : Unesco ; Madrid : Mundi-Prensa [distribuidor]

2.4.4 NOMBRE DEL EDITOR

2.4.4 A Para la transcripción del nombre del editor se aplicarán las reglas contempladas en 1.4.4.

- . — Madrid : Paraninfo
- . — Madrid [etc.] : Fundación Germán Sánchez Ruipérez
- . — Salamanca : Universidad de Salamanca
- . — Barcelona : Biblograf.
- . — London : IFLA International Office for UBC
- . — Oxford : Clarendon Press ; New York : Oxford University Press
- . — Madrid : Pirámide [etc.]
- . — Madrid : Ministerio de Cultura, Servicio de Publicaciones
- . — Madrid : Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura
- . — Pretoria : publicado por el Servicio Surafricano de Publicaciones para el Departamento de Asuntos Exteriores
- . — Sevilla : [s. n.]
- . — [S. l.] : [s. n.]
- o
- . — [S. l. : s. n.]
- . — Castellón : Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón = Castelló : Caixa d'Estalvis i Mont de Pietat de Castelló

2.4.5 MENCIÓN DE LA FUNCIÓN DE DISTRIBUIDOR

2.4.5 A Para la transcripción de la función de distribución se aplicarán las reglas contempladas en 1.4.5.

- . — Madrid : Aguilar : Editoriales Exclusivas [distribuidor]

2.4.6 FECHA DE PUBLICACIÓN

2.4.6 A Para la transcripción de la fecha de publicación se aplicarán las reglas contempladas en 1.4.6

- , 1986
- , 1259 de la Hégira [1843]
- , An II [1793]

, 1895 [i.e. 1985]
 , D.L. 1982
 , cop. 1976
 , imp. 1965
 , [ca. 1672]
 , [ca. 1700]
 , [1892?]
 , [entre 1920 y 1930]
 , [195-?]

2.4.7 LUGAR DE IMPRESIÓN, NOMBRE DEL IMPRESOR, FECHA DE IMPRESIÓN

2.4.7 A Para la transcripción del lugar de impresión, nombre del impresor y la fecha de impresión se aplicarán las reglas establecidas en 1.4.7, para el lugar de fabricación, nombre del fabricante y fecha de fabricación.

. — [S.l. : s.n.], imp. 1978 (Madrid : Gráf. Caro)
 . — Madrid : Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1982 (imp. 1983)
 . — Barcelona : Planeta, cop. 1985 (imp. 1988)

2.5 ÁREA DE DESCRIPCIÓN FÍSICA

ELEMENTOS DEL ÁREA

Extensión

Ilustraciones

Dimensiones

Material anejo

2.5.1 FUENTES

Véase 2.0.1

2.5.2 PUNTUACIÓN PRESCRITA

Véase 1.5.2

2.5.3 EXTENSIÓN Y DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DEL MATERIAL

Es el primer elemento del área y lleva implícita la designación específica del material impreso (volumen, carpeta, página, hoja, etc.). Para su transcripción hay que distinguir si la publicación consta de uno o de varios volúmenes o si no puede ser considerada como volumen.

2.5.3 A Publicaciones en un solo volumen

2.5.3 A a) En las publicaciones en un solo volumen, la extensión se expresa indicando el número de páginas, hojas o columnas que la forman. Las columnas sólo se hacen constar si van numeradas y no consta otra numeración. No se considerarán como parte de la extensión del volumen las páginas, etc., de publicidad que no van numeradas o que forman secuencia independiente.

2.5.3 A b) Cuando la numeración va indicada en la publicación en números arábigos o romanos, se describe en la misma forma en que aparezca, haciendo constar el número correspondiente a la última página, hoja o columna numeradas. Otros sistemas de ordenación en caracteres no latinos (numeración griega, hebrea, etc.), deben traducirse a la forma de numeración arábiga, especificándose en nota, si se quiere, el modo como aparece en la publicación.

340 p.

XLII, 138 P.

X p., 14 h., 250 p

75, 87 p.

256 p., 75 col.

58 p.

En nota

Paginación en caracteres griegos

Cuando, en lugar de números, aparecen letras correlativas como sistema de ordenación, se especifica la primera y la última letras, separadas por raya y precedidas de la abreviatura de páginas, hojas o columnas.

P. a—n

H. A—R

El cambio de forma en la numeración dentro de la misma secuencia (por ejemplo, secuencias que comiencen con numeración romana y continúen con cifras arábigas), no da lugar a ningún tipo de indicación especial, transcribiéndose como figura en la última página, etc., numerada

143 p.

(Las quince primeras páginas llevan numeración romana)

2.5.3 A c) Cuando las hojas están numeradas por las dos caras, la publicación se describe en términos de páginas, pero si sólo contiene texto por una de las caras esta circunstancia se *puede* indicar en nota.

224 p.

En nota

El verso de cada hoja en blanco

Cuando las hojas están numeradas por una sola cara, la publicación se describe en términos de hojas, pero si ambas caras contienen texto esta circunstancia *puede* indicarse en nota.

137 h.

En nota

Hojas imp. por ambas caras

2.5.3 A d) Cuando una publicación tiene sus hojas sin numerar, se describirá en términos de hojas si están impresas por una cara y, en términos de páginas, si lo están por ambas caras. El número de páginas u hojas se indicará entre corchetes y en números arábigos.

[96] p.

[141] h.

Si coexisten en una publicación secuencias de páginas y de hojas si numerar, la descripción se hará conforme a la secuencia predominante.

[90] p

(La publicación tiene 50 páginas y 20 hojas no numeradas)

[141] h.

(La publicación tiene 100 hojas y 82 páginas sin numerar)

2.5.3 A e) Cuando en una publicación parte de las hojas o páginas están numeradas y parte sin numerar, pueden darse los dos siguientes casos:

1. Que las hojas o páginas no numeradas no constituyan una parte sustancial de la publicación y, en este caso, no se hacen constar.

2. Que las hojas o páginas no numeradas constituyan una parte sustancial de la publicación y, en este caso, se indicarán de acuerdo con 2.5.3 A d).

XXV, [220] p.

2.5.3 A f) En el caso de publicaciones cuyas páginas, etc., estén numeradas en varias secuencias, si el total de secuencias del volumen no sobrepasa el número de tres, deberán consignarse todas.

2.5.3 A g) En el caso de publicaciones cuya numeración sea compleja o irregular, con más de tres secuencias —algunas de las cuales pueden estar sin numerar—, la extensión se indicará con «1 v.», seguido de la abreviatura correspondiente a «paginación variada», «foliación variada» o «numeración variada». Esta regla se seguirá especialmente cuando las secuencias sean muy numerosas y cuando su expresión no ofrezca especial interés.

Pero cuando las secuencias sean muy numerosas, valga la pena indicar la extensión y la numeración sea homogénea, se sumarán las distintas secuencias y se expresará el total de páginas, etc., poniendo a continuación las abreviaturas correspondientes a «paginación variada» o «foliación variada», entre paréntesis.

Asimismo, cuando haya una secuencia dominante, se indica el número de esta secuencia, seguido de la suma de páginas, etc., de las demás secuencias.

1 v. (pág. var.)
En vez de citar las numerosas secuencias de paginación de la publicación

1 v. (numeración var.)
En vez de
96, 25 p., 150 col., 32 p., 15 h.

561 p. (pág. var.)
En vez de
95, 110, 200, 156 p.

520 h. (fol. var.)
En vez de
140, 110, 150, 120 h.

106, [95] p.
En vez de
106, 20, 35, 40 p.

2.5.3 A h) Cuando se advierta que la numeración de las páginas, etc., es defectuosa o errónea, se indicará el número que conste en la última página, etc., y, a continuación, entre corchetes el correcto.

239 [i. e. 293] p.

2.5.3 A i) Si la numeración está duplicada —como sucede con cierta frecuencia en ediciones bilingües—, se indicará a continuación de la abreviatura de página, etc., la correspondiente a «duplicado». Cuando la coincidencia de páginas, etc., dobles sea sólo parcial, esta circunstancia se hará constar entre paréntesis después del número de la secuencia.

253 p. dupl.

XII, 314 p. (28-310 dupl.)

2.5.3 A j) Las publicaciones formadas por hojas sueltas para su actualización, se describirán como «1 v.», «2 v.», etc. La naturaleza de la publicación se indicará en nota.

1 v.

Nota

Hojas sueltas actualizadas semestralmente

2.5.3 A k) Cuando las páginas, etc., de la publicación formen parte de una secuencia mayor (así en obras en varios volúmenes —cuando se describe separadamente uno de ellos—, en las tiradas aparte, etc.), se indicarán los números de la primera y de la última página, etc., precedidos de la abreviatura correspondiente.

P. 221-267

IV p., p. 433-645, [26] h.

H. 43-85

Si la publicación presentase a un tiempo dos formas de numeración, una del volumen y otra que sea parte de una secuencia mayor, la primera irá indicada en el área de descripción física y la numeración de la secuencia mayor se indicará en nota.

51 p.

Nota

Páginas también numeradas 105-155

2.5.3 A l) Si el volumen tiene secuencias de páginas o de hojas en direcciones opuestas y el total de estas secuencias no sobrepasa el número de tres, se consignarán todas en orden directo, indicando primero la secuencia que siga inmediatamente a la portada que sirva de base para la descripción, siguiendo después las otras secuencias. Si hay más de tres secuencias, véase 2.5.3 A g).

VIII, 156, 159 p.

2.5.3 A m) Cuando faltan las hojas finales de un ejemplar y no es posible conocer su paginación completa, se expresará en nota tal circunstancia.

321 p.

Nota

Ejemplar falto por el final

2.5.3 A n) El número de láminas, mapas, planos, etc., no incluidos en la secuencia de páginas, etc., del texto, se expresará a continuación de éstas, aunque estén dispersos o se trate de uno solo.

216 p., 75 h., [6] h. de lám.

X, 32, 79 p., [1] h. de lám., [2] h. de mapas, [1] h. de planos

75 p., XVI h. de lám.

2.5.3 A o) Si una publicación estuviese escrita en braille o en cualquier otro tipo de escritura táctil, este dato *puede* precisarse en el área de descripción física, mediante los términos adecuados.

325 p. en braille

2 v. en braille

2.5.3 B Publicaciones en varios volúmenes

2.5.3 B a) Cuando una publicación consta de más de un volumen, la extensión se especificará en términos de volúmenes.

3 v.

2.5.3 B b) Cuando el número de volúmenes de una publicación no coincida con el de sus tomos, la diferencia se expresará en

nota, siempre que no se haga una relación de contenido o un segundo nivel de descripción, (véase 2.9.1).

5 v.
Nota
Vol. numerados 1, 2A, 2B, 2C, 3

6 v.
Nota
3 t. en 6 v.

2.5.3 B e) Si la publicación presentase una paginación o foliación continua en el conjunto de sus volúmenes, ésta se expresará entre paréntesis a continuación.

5 v. (540 p.)

Si, además de la secuencia principal común, todos o una parte de los volúmenes poseen otra con numeración independiente, generalmente formada por prólogos, introducciones, etc., el total de estas secuencias individuales se consignará junto a la secuencia principal.

8 v. ([74], 894 p.)

2.5.3 B d) Cuando los distintos volúmenes lleven paginación o foliación independiente, el centro catalogador *podrá* indicar, si lo considera necesario, las páginas, etc., de cada uno, entre paréntesis y a continuación del número de volúmenes.

5 v. (95, 103, 87, 115, 100 p.)

2 v. (X, 245; VIII, 283 p.)

2.5.3 B e) Si la obra no llegó a publicarse en su forma completa, se hará la descripción física del volumen o de los volúmenes publicados y, en nota, se harán las especificaciones que se precisen.

1 v.
Nota
No se publicó más

5 v.
Nota
No se publicó más

2.5.3 B f) Cuando una publicación en varios volúmenes se describa en dos o más niveles (véase 1.9.1), las páginas, etc., de cada unidad constarán en la descripción física de ésta.

2.5.3 C Publicaciones que no tienen forma de volumen

Cuando una publicación no tiene forma de volumen, se expresará el término apropiado que determine su naturaleza. A continuación se indicará, entre paréntesis, el número de páginas, etc., de que conste.

1 caja (pág. var.)

2 carpetas (12, 15 h.)

1 carpeta (225 p., [3] h. de lám. col.)

1 h. pleg. (8 p.)

2.5.4 ILUSTRACIONES

2.5.4 A Es el segundo elemento del área y se indica con la abreviatura «il.», a continuación del número de páginas, etc., de que conste la publicación. Pero si las páginas u hojas de láminas expresadas ya en el primer elemento del área constituyen la única parte gráfica de la publicación, no se hará uso de este elemento, salvo que la extensión se exprese en términos de volúmenes.

235 p. : il.

(Indica que las ilustraciones están incluidas en la secuencia de la publicación)

453 p., 8 h. de lám. : il.

(Indica que la publicación tiene ilustraciones incluidas en su secuencia además de las ocho hojas de láminas)

XII, 380 p., 10 p. de lám., [3] h. de mapas

(Indica que no lleva más ilustraciones que las citadas en el primer elemento del área)

Puede prescindirse de las ilustraciones de carácter menor (como viñetas, iniciales orladas, diagramas, etc.), y no se considerarán ilustraciones los cuadros, tablas numéricas, etc., que formen parte del texto.

2.5.4 B A continuación de la abreviatura «il.» *podrá* expresarse, si se considera útil, el tipo de ilustración de que se trate.

528 p. : il., mapas, planos

Pero si sólo hay tipos específicos de ilustraciones (por ejemplo, mapas, planos, retratos, notación musical, facsímiles, etc.), *puede* suprimirse la abreviatura «il.», expresando únicamente el tipo de ilustración.

321 p. : mapas, planos

2.5.4 C Además del hecho de que la publicación vaya ilustrada y de la clase de ilustraciones, *puede* expresarse el número de las mismas. Si todas las ilustraciones van en color, *puede* indicarse con «il. col.»; si sólo algunas, *puede* expresarse con «il. en col. y n.». Se entiende por ilustración en color la impresa en dos colores al menos, considerando el negro un color.

118 p. : 28 il. col. y n.

43 p. : il., 25 facs.

3 v.: mapas col.

2.5.4 D Cuando la publicación contenga principal o únicamente ilustraciones, se hará constar esta circunstancia.

320 p. : todas il.

500 p. : principalmente il.

208 p. : principalmente mapas

2.5.5 DIMENSIONES

2.5.5 A Es el tercer elemento del área y se expresa indicando en centímetros la altura de la cubierta de una publicación medida paralelamente al lomo.

; 25 cm

Las fracciones de centímetro se cuentan como un centímetro completo.

; 18 cm

(La publicación mide 17,2 cm)

2.5.5 B Cuando la forma de la publicación no sea la usual (por ejemplo, si es más ancha que alta o si presenta una altura superior a la corriente con respecto a la anchura), *puede* indicarse la anchura a continuación de la altura.

; 18 x 24 cm

; 20 x 20 cm

2.5.5 C La dimensión de las hojas sueltas dispuestas para ser consultadas en forma desplegada, se expresará indicando la altura. Si aparecen plegadas, *podrá* indicarse la altura del plegado a continuación.

1 h. ; 40 cm pleg. en 20 cm

En las hojas sueltas dispuestas para su consulta en forma plegada, se indicará sólo la altura del plegado.

1 h. pleg. (4 p.) ; 28 cm

2.5.5 D Cuando una publicación conste de volúmenes de diferentes tamaños, se expresarán todos ellos siguiendo la secuencia de los volúmenes.

; 18, 25 cm

; 18, 25, 30 cm

2.5.6 MATERIAL ANEJO

2.5.6 A Para la descripción del material anejo, se aplicarán las reglas establecidas en 1.5.6.

73 p. : il.; 21 cm + 5 mapas : col. ; 60 x 40 cm pleg. en 30 x 20 cm

640 p., 6 h. de lám. col. ; 27 cm + fe de erratas

75 p. ; 21 cm + 1 disco

234 p. ; 23 cm + 1 disco (16 min.) : 33 rpm, mono. ; 17,6 cm

2 v. : il. ; 27 cm + índice (20 p. ; 34 cm)

4 v. : il. ; 22 cm + 5 estampas

2.6 ÁREA DE SERIE

ELEMENTOS DEL ÁREA

Título de la serie

Títulos paralelos de la serie

Subtítulo y/o información complementaria sobre el título de la serie

Menciones de responsabilidad relativas a la serie

2.6.1 **Descripción de publicaciones monográficas**

ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas)

Número de serie

Designación y/o título de subseries y secciones

Títulos paralelos de subseries y secciones

Subtítulo y/o información complementaria sobre el título de subseries y secciones

Menciones de responsabilidad relativas a subseries y secciones

ISSN de subseries y secciones

Número de subseries y secciones

2.6.1 FUENTES

Véase 2.0.1 B

2.6.2 PUNTUACIÓN PRESCRITA

Véase 1.6.2

2.6.3 TÍTULO DE LA SERIE

Véase 1.6.3

2.6.4 TÍTULOS PARALELOS DE LA SERIE

Véase 1.6.4

2.6.5 SUBTÍTULO Y/O INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE EL TÍTULO DE LA SERIE

Véase 1.6.5

2.6.6 MENCIONES DE RESPONSABILIDAD RELATIVAS A LA SERIE

Véase 1.6.6

2.6.7 ISSN (NÚMERO INTERNACIONAL NORMALIZADO
DE PUBLICACIONES SERIADAS)

Véase 1.6.7

2.6.8 NÚMERO DE SERIE

Véase 1.6.8

2.6.9 DESIGNACIÓN Y/O TÍTULO DE SUBSERIES Y SECCIONES

Véase 1.6.9

2.6.10 TÍTULOS PARALELOS DE SUBSERIES Y SECCIONES

Véase 1.6.10

2.6.11 SUBTÍTULO Y/O INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
SOBRE EL TÍTULO DE SUBSERIES Y SECCIONES

Véase 1.6.11

2.6.12 MENCIONES DE RESPONSABILIDAD RELATIVAS A SUBSERIES
Y SECCIONES

Véase 1.6.12

2.6.13 ISNN DE SUBSERIES Y SECCIONES

Véase 1.6.13

2.6.14 NÚMERO DE SUBSERIES Y SECCIONES

Véase 1.6.14

2.6.15 MÁS DE UNA SERIE

Véase 1.6.15

2.7 ÁREA DE NOTAS**2.7.1 FUENTES**

Véase 2.0.1 B

2.7.2 PUNTUACIÓN PRESCRITA

Véase 1.7.2

2.7.3 NATURALEZA Y FORMA DE LAS NOTAS

Véase 1.7.3

2.7.4 ORDEN DE LAS NOTAS

Véase 1.7.4

2.7.4 A Notas que complementan la información de un área determinada**2.7.4 A a) Área de título y de mención de responsabilidad**

Tít. tomado de la cub.

Publ. también en español con el tit.: La piedad peligrosa

Traducción de: The heme video makers handbook

Tit. del discurso: El síndrome de Down adulto

En la port.: Grupo de Estudio de las Enfermedades Vasculares Cerebrales, Sociedad Española de Neurología

2.7.4 A b) Área de edición e historia bibliográfica

Reproduc. facs. de la ed. de: Matriti : Ex Officina Francisci Martínez, 1631

Reimp. de la 1ª ed., 1946

Separata de: The papers of the Bibliographical Society of America. Vol. 6 (1923)

2.7.4 A c) Área de publicación y/o de distribución

Vol 5º : 1982

Publ. patrocinada por la Fundación Banco Hispano-Americano

Grabación realizada en el Auditorio Nacional

2.7.4 A d) Área de descripción física

8 tomos en 4 v.

Los mapas, contenidos en una carpeta

2.7.4 A e) Área de serie

Publ. anteriormente en la serie: Nueva fontana

Publ. anteriormente con el n. 67

Publ. originalmente sin colección

Publ. anteriormente en la serie sin numerar

Tít. de la serie tomado de la sobrecubierta

Tít. de la serie en francés, inglés e italiano

2.7.4 B Notas no relacionadas con una determinada área

2.7.4 B a) Notas de tesis

Tesis-Universidad de Alcalá de Henares

Tesis-Universita Karlova

Tesis-Universitat Berlin

Resumen de tesis-Universidad de Valencia

2.7.4 B b) Notas de número de ejemplares

500 ejemp. num.

25 ejemp. num. en papel biblia

2.7.4 B c) Notas de material anejo

Acompañado de: Cartas y poemas / Pablo Neruda. 2 sobres ([68] h., [18] h.)

Acompañado de una carpeta con material gráf.

2.7.4 B d)

Descripción de publicaciones monográficas

Acompañado de: Guía didáctica del proceso de excavación de un dolmen (16 p. : il. ; 18 x 20 cm)

2.7.4 B d) Notas de contenido

El v. 2 lleva el tit. individual: Estadísticas sobre la inversión extranjera en España durante 1990

Incluye (p. 319-410): El toreo contemporáneo (1966-1993) / Juan Antonio Polo

Incluye reprod. facs. de los mss. Ordenança municipal sobre seguretat dels fruits del camp (1873) y Ordenança municipal de la policia urbana i rural d'Estivella (1881)

2.7.4 C Notas referentes al ejemplar

Ejemp. enc. en tafilete rojo

Ejemp. con manchas de humedad

Ejemp. con ded. autógr. del trad.

Ejemp. con notas ms. marginales

2.8 ÁREA DEL NÚMERO NORMALIZADO Y DE LAS CONDICIONES DE ADQUISICIÓN

ELEMENTOS DEL ÁREA

ISBN (Número International Normalizado de Libro)

Condiciones de adquisición y/o precio

2.8.1 FUENTES

Véase 2.0.1 B

2.8.2 PUNTUACIÓN PRESCRITA

Véase 1.8.2

2.8.3 ISBN

Véase 1.8.3

2.8.4 CONDICIONES DE ADQUISICIÓN Y/O PRECIO

Véase 1.8.5

2.8.5 VARIOS ISBN

Véase 1.8.6

2.9 PUBLICACIONES EN VARIOS VOLÚMENES

Las publicaciones en varios volúmenes con título individual cada uno de ellos, pueden describirse, o bien mediante una nota de contenido (véase 2.7.4 B d), o bien por el procedimiento llamado descripción en dos o más niveles, especialmente apropiado para bibliografías nacionales y para catálogos que deseen profundizar en una determinada materia.

Para la descripción en dos o más niveles se procederá conforme a lo establecido en las reglas 1.9.1/1.9.2 y 1.9.4/1.9.5.

2.10 PUBLICACIONES IMPRESAS ANTES DE 1801 (1)

2.10.0 En este apartado se contienen reglas para la descripción de libros, folletos y hojas sueltas publicados antes de 1801.

Estas publicaciones siguen también las reglas contenidas en 2.0/2.9, pero con las adiciones y modificaciones que se especifiquen en cada una de las reglas que siguen.

2.10.1 ÁREA DE TÍTULO Y DE MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD**2.10.1 A Transcripción del título**

En la transcripción del título se respeta la ortografía del original.

(1) Para la descripción de este grupo de publicaciones, cuya característica común es haber sido impresas manualmente sobre papel fabricado a mano, la FIAB ha establecido la normativa contenida en ISBD (A): *International Standard Bibliographic Description for Older Publications (Antiquarian)*, 1980, aunque no se excluye la posibilidad de su aplicación a publicaciones posteriores al siglo XVIII que han sido producidas con el empleo de las técnicas propias de las impresiones antiguas. Una muestra de descripción más detallada de los primeros libros impresos (incunables y siglo XVI) se presenta en repertorios especializados del tipo del *Gesamtkatalog der Wiegendrucke*, el *Catalogue of books printed in the XV. Century now in the British Museum*, el *Catálogo general de incunables en bibliotecas españolas*, y en *A descriptive catalogue of printing in Spain and Portugal, 1501-1520*, de Frederick John Norton.

2.10.1 A a) La conversión de las capitales del alfabeto latino a sus equivalentes minúsculas, se hará de acuerdo con el uso de la publicación descrita. Cuando no haya un uso establecido, se tendrán en cuenta las siguientes particularidades:

U y V se transcribirán siempre como u, menos en posición inicial que se transcribirán como v.

J e I se transcribirán siempre como i, pero el final IJ se transcribirá ij.

Las capitales góticas J y U se transcribirán siempre como i y v.

2.10.1 A b) Las letras antiguas minúsculas que no han pasado al alfabeto moderno (letras con nexos, s larga, r cuadrada) se transcribirán por sus equivalentes en el alfabeto actual: **ſ** = s, **ʀ** = r, **ſt** = st, y el signo **⁊**, por la copulativa et, e, y.

2.10.1 A c) Las minúsculas i y j, u y v, utilizadas en grafías antiguas indistintamente con valor de i ó de j y de u ó de v, se transcriben tal como figuran en la fuente.

Año espiritual del ... Señor Don Juan de Palafox y Mendoza ... Obispo de Osma : Diuidido en Meses y Semanas...

En portada

ANO ESPIRITUAL, DEL ... SEÑOR DON IVAN DE PALAFOX Y MENDOZA ... OBISPO DE OSMA, Diuidido en Me[se]s, y Semanas ...

2.10.1 A d) En el caso de publicaciones de más de un volumen o parte en cuyos títulos se inserta el número que a cada unidad corresponde dentro de la obra completa, se consignará en esta área el número del último volumen o parte entre corchetes y precedido de guión a continuación del primero.

Prima [-decima] egloga della Bucolica di Virgilio

Quinti Horatii Flacci Epistolarum liber primus [-secundus]

2.10.1 B Cuando la publicación no tiene portada y ninguna de las fuentes de información contienen un título, se considerará título propiamente dicho el facticio que se forme con las palabras iniciales del texto que sean suficientes para identificar la publicación.

Señor: Un fiel Vasallo de V. M. zeloso de su Real Servicio, y del beneficio público del Reyno de Aragón ...

2.10.1 C Si se abrevia un título largo, se omitirá en primer lugar cualquier título alternativo y la conjunción que lo une al título propiamente dicho. Cuando éste se abrevia, se omitirán palabras o frases que no sean esenciales para la comprensión del título. La supresión se indica con el signo establecido.

Comercio de Holanda ...

En la portada

Comercio de Holanda o El gran thesoro historial y político del floreciente comercio que los holandeses tienen en todos los Estados y Señoríos del Mundo

2.10.1 D Se omitirán en el área de título y de mención de responsabilidad las frases, citas, fórmulas piadosas, etc., que aparezcan en la portada pero que no formen parte del título.

Mes eucarístico, esto es, preparaciones ... y acción de gracias para antes y después de la Sagrada Comunión ...

Delante del título

Alabado sea el Santísimo Sacramento

2.10.1 E Las adiciones al título no se considerarán parte del título, aunque estén unidas a él por preposiciones, conjunciones, frases copulativas, etc., y, por consiguiente, se considerarán información complementaria sobre el título.

Romancero General: en que se contienen todos los Romances que andan impresos ...

Rethorica en lengua castellana : en la cual se pone muy de manifiesto en breue lo necesario para saber bien hablar y escriuir ...

2.10.1 F Cuando el nombre del autor preceda al título en la portada y no esté unido sintácticamente a él, la mención de responsabilidad se hará a continuación del título e información complementaria sobre el título. La posición del nombre del autor en la fuente se hará constar en nota.

De asserenda Hispanorum Eruditione sive De viris Hispaniae doctis enarratio / Alphonsus Garcia Matamoros

Nota

El nombre del autor precede al título

2.10.1 G Cuando haya más de una mención de responsabilidad, el orden de estas menciones será el indicado por su secuencia en la fuente.

2.10.1 H El respondente y el presidente de una tesis serán tratados como partes integrantes de una sola mención de responsabilidad, con las palabras indicativas de su función, a no ser que estén unidos sintácticamente al título o a la información complementaria sobre el título, en cuyo caso se transcribirán como figuren en la fuente de información. (V. a. 14.2.2 A d) 3)

Philosophiae Theses quas pro annuis D. Thomae Aquinani ab Ausonensi Trid. Sem. dicatis cultibus / suscipiet defendendas Dn. Ioannes de Soler, et Casades ... Patrono Petro Ioanne Comas, et Borrellas ...

Disputatio theologica de Peccato primo primi hominis, quam ... sub praesidio ... Iacobi Tringlandii ... publice defendet Adrianus Heeroboord ...

2.10.2 ÁREA DE EDICIÓN

2.10.2 A La mención de edición se hará constar cuando la publicación forme parte de una edición con diferencias significativas de otra prevista, estén o no estos cambios indicados de una manera formal en la fuente de información.

2.10.2 B La mención de edición normalmente incluye la palabra «edición» (o sus equivalentes en otras lenguas) o un término relacionado, como «revisión». Una fórmula tal como «nuevamente impreso» deberá ser tratada como una mención de edición cuando implique claramente la existencia de una edición anterior y esté asociada al título. Sin embargo, será tratada como parte del área de publicación, etc., cuando aparezca asociada con esta área.

2.10.2 C En general, la mención de edición se hará constar en los términos usados en la publicación. La transcripción exacta se hará cuando se tome de la portada. Cuando la mención de edición se tome de otra fuente, puede usarse una forma abreviada y darse en números arábigos, como se indica en 1.2.3 B.

- . — Nunc primum in lucem edita.
- . — Editio altera, ab innumeris erroribus emendata.
- . — Editio undecima emendatissima.
- . — Édition augmentée.
- . — [2ª ed.]

2.10.2 D Cuando los datos relativos a la edición figuren en la portada delante del título y de la mención de responsabilidad, esta circunstancia se hará constar en nota.

2.10.2 E Cuando los datos relativos a la edición formen parte integrante del título, de la información complementaria sobre el título o de la mención de responsabilidad, o estén gramaticalmente unidos a algunos de estos elementos, y ya se hayan transcrito, no se hará mención posterior en el área de edición.

Libro de Albeytería / nueuamēte corregido y emendado
y añadidas en el sesenta y nueue pregūtas.

2.10.2 F Cuando una mención de edición adicional (p. e., una mención de reimpresión), aparezca vinculada a menciones correspondientes a otra área se hará constar como parte de esta área.

2.10.3 ÁREA DE DETALLES ESPECÍFICOS DEL TIPO DE PUBLICACIÓN

No se hace uso de esta área en la descripción de publicaciones antiguas. Sin embargo, si se trata de describir publicaciones que por su contenido debieran describirse de acuerdo con otras reglas especiales (p. e., una publicación periódica o un atlas), se recomienda que se sigan las reglas específicas establecidas en cada caso para esta área (véase 1.3).

2.10.4 ÁREA DE PUBLICACIÓN, IMPRESIÓN, etc.

2.10.4 A Lugar de publicación

2.10.4 A a) No se omitirán en la mención del nombre del lugar las preposiciones que vayan delante del mismo, así como tampoco las palabras o frases unidas a él y no al nombre del editor, etc., a una dirección, a un escudo tipográfico; en este último caso, tales palabras serán transcritas en la mención de editor, etc. Se consignará en la forma ortográfica y en el caso gramatical en que aparezca en la fuente de información.

- . — En Madrid
- . — Impreso en Medina del Campo
- . — Impressum Venetiis
- . — Impreso en Madrid, reimpreso en Sevilla
- . — Augustae Vindelicorum [Ausburgo]

2.10.4 A b) Si en la publicación no aparece el nombre del lugar, pero sí una dirección, un escudo tipográfico, una mención ficticia, se indican éstas precedidas del nombre conocido o probable del lugar, entre corchetes.

2.10.4 A c)

Descripción de publicaciones monográficas

. — [Sevilla] : Se hallará en la Alcaizería de la Losa, en la casa de Alonso Castiso

. — [Madrid] : Imp. de la Calle de Atocha

2.10.4 A c) Cuando conste en la publicación más de un lugar, se colocará primero el que esté más destacado o, en el caso de que ninguno lo esté, se seguirá el orden indicado por la fuente.

. — En Barcelona ; se vende en Madrid

. — Orleans ; Paris

2.10.4 A d) Cuando el lugar principal de publicación, etc., aparece solamente formando parte de otra área y es mencionado en ella, o se deduce de la mención de editor, etc., o se conoce por fuentes de información distintas a la principal para esta área, se hace constar entre corchetes en esta área en la forma apropiada a la fecha de la publicación y en la lengua o escritura del resto del área.

. — [Venetiis] : Vindelinius de Spira

(El nombre del lugar consta en unos versos, al final de la publicación, relacionado con el nombre del impresor)

2.10.4 B Nombre del editor

2.10.4 B a) Cuando en la publicación no figure el nombre del editor, se considerará editor al librero, al impresor-librero, o al impresor si figura asociado al lugar que corresponda en una de las fuentes prescritas para esta área.

: Imprenta y librería de Joseph García Lanza

: printed and sold by R. Bell

: por Luis Sánchez

Los nombres de los editores, etc., se transcribirán con la ortografía y en los casos gramaticales con que aparecen en la publicación y con las palabras y frases que necesariamente los preceden.

: in officina Birckmannica, sumptibus Arnold Mylij

: en casa de Martín Nucio

: por Francisco Sanz

: printed for the editor, and sold by him

2.10.4 B b) Los datos relativos al editor, etc., se harán constar tal como figuran en la publicación. Las partes de una mención completa de editor, etc., solamente se separarán si están separadas en la publicación. Cuando la mención de editor, etc., contenida en la fuente principal de información, incluya el nombre de un impresor, se consignará como parte de esta mención.

: por la Viuda de Alonso Martín, a costa de Domingo González, mercader de libros.

: por Iuan de la Cuesta. Vendese en casa de Francisco de Robles.

: en la Imprenta de D. Antonio Fernández. A expensas de la Real Compañía de Impresores y Libreros del Reyno.

2.10.4 B c) Generalmente se omiten las palabras que expresan la condición profesional, la dirección, y otros datos del editor, etc., indicándose esta supresión con el signo de omisión. Sin embargo, *puede* hacerse constar la dirección del mismo cuando ayude a identificar o datar la publicación.

: por Luis Sánchez ...

En la portada

Por Luis Sánchez, Impresor del Rey N.S.

. — En Valencia: junto al Molino de Rovella

. — Esta impreso en Medina del Campo : en coral [sic] de Bueyes

. — Se hallará en Madrid : calle de Atocha frente a la plazuela del Ángel nº 1

2.10.4 B d) Cuando conste más de un editor, etc., se indicará siempre el que figure en primer lugar y, *opcionalmente*, los demás en el orden en que aparezcan en la fuente de información; la omisión se indicará con la adición de [et al.] al signo de omisión, o con una frase que indique la extensión de la omisión.

: printed for William Hall and Wrigley and Berriman

: printed for William Hall ... [et al.]

: printed for William Hall ... [y 2 más]

Las partes de una mención de edición, etc., compleja se separarán por un punto y coma solamente cuando se presenten separadas en la publicación.

. — A Orleans : chez Couret de Villeneuve ; se trouve à
Paris : chez Nyon ainé... [y 5 más]

2.10.4 B e) Cuando la información sobre el editor, etc., no aparezca en la fuente principal de información o, figurando en ella, forme parte de elementos de otras áreas, o proceda de fuentes externas se hará constar en su lugar en la forma más breve, entre corchetes, en la lengua y escritura del título propiamente dicho. También se incluirá entre corchetes el nombre del editor, etc., cuando se deduzca de un escudo o marca.

. — [Paris : Philippe Pigouchet pour Symon Vostre, 15
avril 1500]

En la portada, marca de Pignonchet

En el título

Ces presentes heures a l'usage de Paris ... furent acheue-
es lan mil cinq ces le XXV iour d'april pour Symon Vos-
tre ...

. — [Hispani : Iohannes Pegnitzer, Magnus Herbst et
Thomas Glockner, ca. 1496]

En la portada

Tres personae

*(Los datos del área de publicación, que faltan en la obra, toma-
dos de Haebler)*

2.10.4 B f) Si la publicación consta de más de un volumen y no todos ellos son obra de un mismo editor, los nombres de los editores que no coincidan con el que inició la publicación serán mencionados en nota.

2.10.4 B g) La mención de la función de editor no forma parte de la descripción de publicaciones antiguas.

2.10.4 C Fecha de publicación

2.10.4 C a) La fecha de publicación se hará constar completa indicando día, mes y año si así figura en la publicación.

, 3 febrero 1502

Las equivalencias modernas de formas de datación en desuso incluirán entre corchetes, como también cuando hayan sido empleados, en la fecha términos no numéricos para la designación del día del mes.

, IX Kal. iun. [24 mayo] 1501

, en la víspera de San José [18 marzo] 1740
 , die vero primo februarii anno ab Incarnatione domini
 1502 [1503]

2.10.4 C b) Los números romanos se sustituyen por sus equivalentes arábigos, a no ser que sean erróneos, en cuyo caso se consignan como están, añadiendo a continuación el número correcto con cifras arábigas. Se suprimirán las frases «impreso en el año», «anno» o fórmulas equivalentes que puedan acompañar al año de impresión.

, 1634
En la publicación
 MDCXXXIV
 , DCXXXI [i. e. 1631]

Puede normalizarse la fecha consignándola en la forma usual si consta en la publicación con demasiada extensión.

, 12 junio 1509
En la publicación
 Anno ab Incarnatione Domini millesimo quingentesi-
 mo nono, die vero decimo secundo iunii.

2.10.4 C c) Cuando en una obra en varios volúmenes, partes o fascículos, cada uno de ellos ha sido publicado en un año distinto, la mención de la fecha se hace como en 1.4.6 G.

Cuando las fechas de publicación no se corresponden con la secuencia de los volúmenes, etc., la fecha de cada uno *puede* darse en su orden de aparición o bien consignarse esta circunstancia en nota.

, 1535, 1530, 1532
o
 , 1530-1535
Nota
 Vol. 1, 1535; v. 2, 1530; v. 3, 1532

Cuando las partes de una misma publicación tienen portadas propias cuyas fechas difieren de la de la portada común para toda la obra, estas fechas se hacen constar en nota.

, 1601
Nota
 En la portada de la parte 2ª, 1599

2.10.4 D Lugar de impresión, nombre del impresor y fecha de impresión

2.10.4 D a) El lugar de impresión y el nombre del impresor se harán constar a continuación de la fecha de edición y entre paréntesis cuando no se hayan hecho constar anteriormente, es decir, cuando los datos no estén ya consignados en esta área por figurar fuera de la fuente principal de información. Cuando no aparezca en la publicación y sea conocido por el centro catalogador, se podrá consignar entre corchetes dentro del paréntesis.

. — En Montilla: por el Autor y a su costa, 1622 (por Iuan Baptista de Morales)

2.10.4 D b) Cuando la fecha de impresión difiere de la de publicación y aparece dentro del documento en fuente distinta de la principal, se hará constar detrás de ésta entre paréntesis. Se encerrará, además, entre corchetes si la fuente de información es externa al documento.

. — Sevilla: Francisco de Lyra, 1618 (1622)
(*La fecha segunda figura en las licencias*)

. — Reimpresión. — Madrid: Iuan de la Cuesta, 1616
([1617])

. — En Madrid: en la Imprenta Real, 1604 (por Iuan Flamenco, 1603)

2.10.5 ÁREA DE DESCRIPCIÓN FÍSICA

2.10.5 A Cuando una publicación en un solo volumen no esté foliada ni paginada, pero lleve signaturas tipográficas, la mención de extensión se hace por medio de estas signaturas.

. — Sign. A-L8, M6

Cuando se desee dar información más detallada sobre la paginación o foliación (páginas u hojas en blanco o cualquier otro aspecto particular de la publicación), pueden añadirse los datos necesarios entre paréntesis en forma sucinta o usar el área de notas.

[1], 87, [1] h. (las h. 1ª y última sin numerar en blanco)

2.10.5 B En la mención de ilustraciones, *opcionalmente puede* seguir a la abreviatura «il.» un término que indique la técnica empleada para la ilustración, entre paréntesis.

: il. (madera)

: il. (metal)
: il. (agua fuerte)
: il. (grabados)

2.10.5 C Formato y/o dimensiones

El tercer elemento del área de descripción física de publicaciones antiguas es el formato y/o las dimensiones de la publicación.

2.10.5 C a) El formato —deducido del número de veces que se pliega la hoja para formar el cuaderno— se expresa con un número ordinal, que en el caso de plegarse una sola vez (2º) suele indicarse con la abreviatura Fol.

; Fol.
; 49
; 8º
; 12º
; 16º
etc.

2.10.5 C b) A continuación del formato, se indicará entre paréntesis la altura.

; Fol. (33 cm)
; 4º (21 cm)

2.10.5 C c) Cuando el formato no pueda ser determinado, se indicarán solamente las dimensiones.

; 22 cm
; 27 x 12 cm

2.10.5 C d) Cuando el ejemplar esté recortado notablemente, esta circunstancia se hará constar en nota.

2.10.5 C e) Cuando en una publicación en varios volúmenes, cada uno de ellos sea de un formato y/o dimensiones diferentes se indicarán todos los formatos con sus respectivas dimensiones, pero cuando todos los volúmenes sean de un mismo formato, pero varíen las dimensiones, solamente se harán constar las dimensiones menor y mayor separadas por un guión.

; Fol. (33 cm), 4º (21 cm), 8º (16 cm)
; 4º (18-22 cm)

El formato y/o las dimensiones de cada volumen *pueden* darse en una nota, en el segundo nivel de descripción (*véase* 1.9.1) o en la nota de contenido.

2.10.6 ÁREA DE SERIE

Como es natural, por razones cronológicas de implantación, no puede hacerse constar en la descripción de publicaciones antiguas el ISSN.

2.10.7 ÁREA DE NOTAS

Además de las notas previstas en 2.7.3/.4 que convengan en la descripción de las publicaciones antiguas, hay que tener en cuenta las siguientes notas posibles especialmente aplicables en el caso de este grupo de publicaciones.

2.10.7 A Referencias bibliográficas

Estas referencias, preceptivas para la descripción de incunables, *pueden* incluirse también en la catalogación de publicaciones anteriores al siglo XIX. Los datos contenidos en la nota se darán en forma abreviada y normalizada.

GW. 2906

Hain 8274

Salvá 1341

Estas notas de referencia bibliográfica a toda la publicación ocupan el primer lugar en el área.

2.10.7 B Notas especiales relativas al área de descripción física

Son preceptivas para los incunables, aconsejables en los impresos del siglo XVI y *pueden* añadirse en los demás casos, notas indicativas de la tipografía empleada en la impresión, el número de líneas y la disposición del texto, forma de las iniciales, presencia de escudos o marcas tipográficas, uso de distintas tintas, y otras que puedan servir para la identificación del impresor y se consideren de importancia. A estos datos *puede* seguir el registro de las

signaturas tipográficas, si no se ha incluido en el área de descripción física.

. — L. got. ; 2 col. ; 26 lín. ; esp. o min. p. inic. ; esc. tip. ; tintas roja y negra.

. — Sign. a8, b-m6, n4.

Estas notas *pueden* omitirse si ya constan en la descripción citada en la nota de referencias bibliográficas.

2.10.7 C Notas referentes al ejemplar

Cuando el destino de la descripción bibliográfica es un catálogo, son especialmente recomendables notas referentes a la procedencia del ejemplar y a su encuadernación, sobre todo si ésta es notable. También se indicará aquí si las ilustraciones están coloreadas a mano.

2.10.8 ÁREA DE IDENTIDAD TIPOGRÁFICA (FINGERPRINT)

Esta área, que es *opcional*, equivale a la del Número Normalizado y sirve para identificar duplicados con variantes en la impresión por tratarse de ejemplares pertenecientes a emisiones o estados distintos de una misma edición y diferenciar unidades bibliográficas con una misma portada, como es el caso de las ediciones falsificadas o contrahechas.

2.10.8 A Elementos del área

Todavía no ha sido establecida una fórmula definitiva para determinar la identidad de una publicación antigua que haya sido aceptada internacionalmente. Sin embargo, se ha puesto en práctica un sistema (1) que tiene en cuenta 16 caracteres correspondientes a los dos últimos de las dos últimas líneas impresas en los siguientes lugares:

- 1 El recto que sigue a la portada, o el primer recto.

(1) Véase:

Computers and early books. — London : Mansell, 1974, Appendix B.

Bayle, Edith, Marie-José Beaud, Jean-Francois Maillard. «Le système des empreintes : bilan et propositions». En *Bulletin des bibliothèques de France*, 25 (1980) núm. 9-10, p. 461-479.

Fingerprints. I. Manuel. II. Examples. — Paris : Institut de recherche et d'histoire des textes, 1984.

2 El 4º recto que sigue al anterior.

3 El recto de la página o de la hoja numerada 13 o, en su defecto, de la 17. Si ninguna está numerada, el 4º recto posterior al utilizado en el grupo 2.

4 El verso del recto utilizado para el grupo 3. En este caso se utilizan los dos primeros caracteres de las dos últimas líneas.

2.10.8 B Como complementos de estos caracteres de identidad, se harán constar los siguientes elementos:

1 El lugar de donde se han tomado los caracteres del tercer grupo: (3) para el recto 13, (7) para el recto 17, (C) cuando los rectos no están numerados.

2 La fecha, con su grafía y puntuación original.

. — iaa. a.e, a,a: yade (3) 1615	R. 32671 Cervantes Saavedra Miguel de. Ocho comedias y ocho entremeses.
. — iaa. a.e, a,a: yade (3) 1615	Cerv. Sedó 8698 Cervantes Saavedra, Miguel de. Ocho Comedias y ocho entremeses.

2.10.8 C Cuando una publicación no tenga hojas suficientes para completar los 16 caracteres, se tomarán los pares de caracteres de las líneas inmediatamente anteriores a las últimas utilizadas.

2.10.8 D En el caso de obras en varios volúmenes, se utilizará el sistema para cada uno de ellos, indicando en cada caso el número del volumen.